



Consejería de Educación



PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

**COLEGIO MIRALMONTE
CURSO 2025/2026**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro:

Colegio Miralmonite

Código del centro:

30019362

Domicilio:

Plaza Baden Powell, s/n Polígono Residencial Santa Ana. 30.319. Cartagena
(Murcia)

Teléfono: 968 33 07 03 **Fax:** 968 31 68 48

E-mail:

info@colegiomiralmonte.com

Web:

www.colegiomiralmonte.es

Niveles educativos:

Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Concertado.

Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 años). Concertado.

Educación Primaria. Concertado.

Educación Secundaria Obligatoria. Concertado.

Bachillerato. Concertado/Privado.

Bachillerato Dual Español/Norteamericano. Privado.

Grado Medio de Formación Profesional de Sistemas Microinformáticos y Redes.
Concertado

Grado Medio de formación Profesional de Técnico de Guía en el Medio ambiente
y Medio Natural. Concertado.

Grado Superior de Formación Profesional de Desarrollo de Aplicaciones
Multiplataforma. Concertado

Grado Superior de Formación Profesional de Desarrollo de Aplicaciones Web.

Concertado

Grado Superior de Formación Profesional de Administración y Finanzas.

Concertado

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.
 - 3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN.
 - 3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN.
4. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS.

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

Este apartado del Plan de Transición está integrado por las actuaciones que lo conforman y que están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención. El Plan de Transición entre Etapas está integrado por 21 actuaciones clasificadas atendiendo a su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención:

3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN:

En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.

Actuación 1	Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria
Actuación 2	Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características del alumnado.
Actuación 3	Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria.
Actuación 4	Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro
Actuación 5	Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial
Actuación 6	Participación de los centros educativos en el Programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas
Actuación 7	Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias
Actuación 8	Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición
Actuación 9	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación
Actuación 10	Visitas del alumnado de 6.o curso de Educación Primaria de los diferentes

	centros adscritos a sus IES de referencia
Actuación 11	Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros
Actuación 12	Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive Team"
Actuación 13	Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad

3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN.

En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas.

Actuación 14	Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos
Actuación 15	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos
Actuación 16	Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen
Actuación 17	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad
Actuación 18	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas
Actuación 19	Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia
Actuación 20	Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo

Actuación 21	Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas

4. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES.

Las actuaciones a realizar en nuestro centro para el curso 2023-2024, se concretan en el siguiente cuadro, donde se incluye la temporalización así como los responsables de cada una de las líneas de actuación descritas con anterioridad.

ACTUACIÓN 1: Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Establecido en el artículo 12 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Medidas de prevención	Equipos directivos	Todo el curso

ACTUACIÓN 2: Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Establecido en el artículo 33.2 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Medidas de prevención	Equipos directivos	Último trimestre de 6º primaria y durante todo el curso de 1º ESO

Las asignaturas se agrupan siguiente tres asignaturas troncales que son: a) Ámbito de las Competencias lingüísticas (geografía e historia y lengua y literatura) b) Ámbito de las Ciencias aplicadas (matemáticas, biología y geología) c) Lenguas extranjeras			En el último trimestre, varios profesores de 1º ESO, irán a impartir clase a los alumnos de 6º de sus materias.
--	--	--	--

ACTUACIÓN 3: Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Adaptar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.	Medida de prevención	Equipo directivo, junto con los coordinadores Kiva, así como los tutores y miembros de equipo del proyecto.	Durante todos los cursos de Educación Primaria y Secundaria llevamos a cabo el programa de KIVA de convivencia escolar

ACTUACIÓN 4: Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Informe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa para los centros que imparten Educación Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que	Medida de prevención	Equipo de coordinación vertical: jefes de estudios de las diferentes etapas educativas, tutores, en	Primer Trimestre: Septiembre

finaliza la etapa de Educación Primaria en las materias troncales, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes cursos de primaria.		coordinación con los orientadores así como maestros de apoyo de PT y AL.	
---	--	--	--

ACTUACION 5: Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.	Medida de prevención	Tutores con apoyo del equipo de orientación	Todo el curso a través de las tutorías llevadas a cabo los viernes de 13 a 14h.

ACTUACIÓN 6: Participación de los centros educativos en el programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Programa impulsado por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.	Medidas de prevención	Equipos directivos	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 7: Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias en los centros que imparten ESO.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Contendría las siguientes medidas: - Carta de invitación a los padres a una reunión para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa. - Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación. - Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES –patios activos, club de lectura-, etc. - Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa. - Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar. - Visita guiada por las dependencias del centro.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	En el tercer trimestre del curso previo a la incorporación se realizará reunión informativa con las familias de 6º primaria. En septiembre se realizará reunión informativa con los padres de 1º ESO junto con el equipo directivo para presentación del centro y de las normas de funcionamiento del mismo en la ESO, para posteriormente reunirse con los tutores de sus hij@s en sus aulas.

--	--	--	--

ACTUACIÓN 8: Recomendaciones para las familias orientadas a mejorar el proceso de transición.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Reunión informativa último trimestre de 6º primaria.

ACTUACION 9:

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación.	Medida de prevención	Equipo de orientación	En el tercer trimestre de 6º primaria, los orientadores mantendrán tutorías individualizadas con las familias de alumnos con ACNEAE.

ACTUACIÓN 10: Visitas del alumnado de 6º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
1. Visita del alumnado de 6.o curso de Educación Primaria al IES, que incluya: - Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en 1.er curso de Educación Secundaria	Medida de prevención		En el último trimestre, los profesores de 1º ESO visitarán e impartirán clase los alumnos de 6º primaria de sus asignaturas y a su vez,

Obligatoria, optatividad, horario, principales normas de convivencia, principales programas que se desarrollan, incluido el proyecto “Convive TEAM” (se presentarán a los Voluntari@s). - Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior. 2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.			dichos alumnos realizarán una visita guiada a las clases de 1º ESO y participarán en diferentes actividades.
---	--	--	---

ACTUACIÓN 11: Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6º de Educación Primaria.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 12: Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario “Convive TEAM”.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
“Convive TEAM” es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de	Medida de prevención	Responsables Programa Kiva	Todo el curso

convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato, o alumnado de Grado Medio.		contra el acoso escolar	
--	--	-------------------------	--

ACTUACIÓN 13: Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica	Medida de intervención	Centro educativo	Durante todo el curso escolar se hará uso del iPad, fomentando el uso de las TICS en el aula y se utilizarán metodologías que busquen el aprendizaje significativo de los alumnos a través del trabajo cooperativo en el aula.

deberá basarse en las siguientes premisas: a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo. b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema. d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de			
--	--	--	--

enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos. e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión). f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados. g) La aplicación efectiva de estrategias			
--	--	--	--

metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes. h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo. i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.			
---	--	--	--

ACTUACIÓN 14: Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
-------------	-----------	--------------	-----------------

Integrado por los tutores de 6º Educación Primaria y 1º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales. Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6º curso de Educación Primaria.	Medida de intervención	Tutores de 6º, tutores de 1º ESO y equipo de orientadores	Ultimo trimestre , el equipo de orientación incluirá información en plumiere de los datos de los alumnos de 6º primaria.
	Medida de intervención	Tutores de 6º, tutores de 1º ESO y equipo de orientadores	Primera semana de septiembre se reunirán los tutores de 6º primaria junto con los de 1º ESO. Última semana septiembre reunión con resultados de la evaluación inicial de 1 ESO.

ACTUACIÓN 15: Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.	Medida de intervención	Equipos directivos	Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 16: Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria a sus centros de Educación Primaria de origen.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
-------------	-----------	--------------	-----------------

Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.	Medida de intervención	Jefes de departamento y tutores	Último trimestre: En Junio, se reunirán los tutores de 6º primaria con los de 1º ESO para darles a conocer los resultados finales del curso.
--	------------------------	---------------------------------	---

ACTUACIÓN 17: Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	Medida de intervención	Equipo directivo y equipo de Orientación.	Tercer trimestre del curso.

ACTUACIÓN 18: Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	Medida de intervención	Equipo de orientación junto con otros equipos.	Todo el curso escolar. (plan de acción tutorial, con el ayuntamiento para charlas drogadicción, con las enfermeras plan Consulta joven, etc).

ACTUACIÓN 19: Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Seguimiento a realizar por parte de los tutores de 6º de Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de ESO de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.	Medida de intervención	Tutores de 6º Primaria y tutores de 1.er curso de ESO	En el Primer y segundo trimestre se mantendrá una reunión para hacer un seguimiento de la adaptación y resultados de sus alumnos.

ACTUACIÓN 20: Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).	Medida de intervención	Equipos directivos	Segundo y Tercer trimestre

ACTUACIÓN 21: Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas.

Descripción	Tipología	Responsables	Temporalización
Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros			

educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.	Medida de intervención	Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Todo el curso escolar
---	------------------------	---	-----------------------

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SI	NO
Se han desarrollado visitas de los alumnos de 6º primaria a 1º ESO		
Se han tenido tutorías individualizadas con todas las familias de alumnos con ACNEAE.		
Se han alcanzado acuerdos entre los tutores de 6º primaria y 1º ESO para unificar criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se ha desarrollado al menos una actividad conjunta entre alumnos 6º primaria y 1º ESO.		
Se ha participado en el programa Comunidad de Innovación.		
Ha habido una participación de las familias al plan de acogida superior al 75%.		
Ha habido una participación del profesorado en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) superior al 75%.		

Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
El centro participa en el proyecto Convive Team o similar. (KIVA)		
Se han realizado al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Se han realizado reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		